

No. Oficio 126/2019
Asunto: El que se indica.

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
PRESENTE:

AT'N: C. ALBERTO HERRERA ARIAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

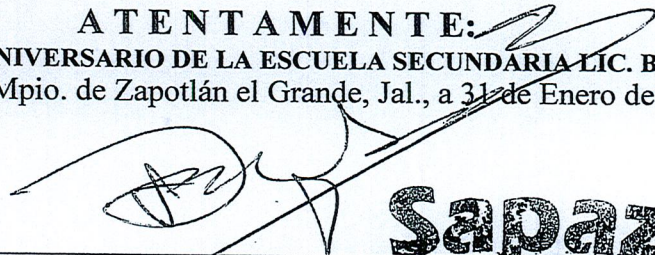

Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez aprovecho para solicitar su apoyo para que se lleve a cabo la gestión de renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de cobros entre el H. Ayuntamiento y el Organismo Público Descentralizado denominado "SAPAZA" para la recuperación de los Créditos Fiscales a favor del Organismo, en virtud de que el Sistema de Agua Potable de Zapotlán no es fiscalmente autónomo, por tanto no es autoridad competente para la ejecución del PROCEDIMIENTO ECONOMICO COACTIVO DE EJECUCIÓN. Se anexa copia de Convenio de Colaboración de fecha 05 de Junio del 2017.

Así mismo y una vez formalizado el referido documento solicito se le dé trámite y seguimiento al cobro de dichas cuentas, fortaleciendo de esta forma las finanzas de SAPAZA, tomando en consideración que con el convenio anterior no se llevó a cabo ningún procedimiento de ejecución.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apoyo, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E:

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ"
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., a 31 de Enero del 2019.


Sapaza 
C. ALFONSO DELGADO BRISEÑO Sistema de Agua Potable de Zapotlán
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN

C.c.p. Archivo
ABD/mcq

